



ACTA Nro. 1

TRIBUNAL DE CONCURSO

LLAMADO Programa TIRATE AL AGUA - Servicio de Verano

DOCENTES - GUARDAVIDAS

Acta de Instalación del Tribunal de Concurso Docente para desempeñar tareas docentes en la modalidad de contrato de trabajo

En Montevideo, al primer día del mes de noviembre de dos mil diecisiete, siendo la hora 10:00 en la Oficina del Programa "Tirate al Agua", en la Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, se instala el Tribunal de Concurso Docente, integrado por las Inspectoras: Prof. Lucy Castro, Prof. Graciela Sepulveda, Prof. Gabriela Campo, a fin de constituirse el mismo. -----

Se realiza planilla de base de datos y establecen criterios de evaluación de méritos según lo publicado en las Bases del llamado Docente. -----

La unificación de criterios de puntuación son aplicados a nivel Nacional -----

Estudio y ponderación de los Méritos. -----

Se evaluaron las carpetas al llamado docente área metropolitana del número ordinal 1 al 47, con asignación de puntajes.

CRITERIOS

Títulos

Para llamado DOCENTE, Licenciado o Profesor	30 puntos
Para llamado DOCENTE, Técnico deportivo –	24 puntos
Para llamado GUARDAVIDA (ISEF, Cruz Roja)	30 puntos
Para llamado GUARDAVIDA, Licenciado o Profesor	24 puntos

Estudiantes

1 Licenciatura

Mínimo 75% de carrera aprobado, con actividades acuáticas aprobadas, porcentaje sobre créditos obtenidos es sobre 28 puntos, correspondientes a 360 créditos, sin Tesis aprobada para estudiantes de ISEF-UDELAR y 54 materias para estudiantes de IUACJ.

2 Tecnicatura

Mínimo 50% de la carrera aprobada, con actividades acuáticas aprobadas, porcentaje sobre créditos obtenidos es 22 puntos, correspondientes a 160 créditos.- ISEF

22 puntos correspondientes a 35 materias para IUACJ

22 puntos correspondiente a 30 materias para DREAMS .

3 Guardavida.


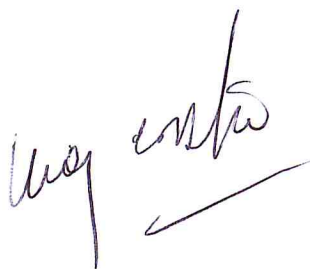
Mínimo 50% de la carrera aprobada en ISEF – 14 puntos. correspondientes a 61 créditos, para estudiantes de ISEF-UDELAR .

Idoneo 7 puntos.

Se puntuará si en técnico y licenciado recibido o estudiante de igual forma que en los ítems anteriores.

4 Experiencia Laboral

- 5 puntos por año trabajados en el programa tirate al agua, con un máximo de 4 años.
- 3 puntos por año de trabajado consecutivos, máximo 2 años en el ámbito externo ya sea público o privado.(por meses, se promedia)
- Calificación de 3 a 5, en el programa tirate al agua, 4 años de trabajo máximo.



GABRIELA SEPULVEDA
INSPECTORA EDUCACIÓN FÍSICA



Prof. GABRIELA CAMPO
INSPECTORA